



ACCION FORMATIVA	NIVEL ¹	MODALIDAD	DURACION ²	HORARIO ³	INICIO PREVISTO ³	FIN PREVISTO ³	PLAZO SOLICITUD
HOTR0208 OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR	1	Presencial	220 h (+ 80)	L-V 9:30 a 14:30 h	1ª Quincena septiembre 2019	2ª Quincena noviembre 2019	Hasta completar plazas
HOTR0108 OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA	1	Presencial	280 h (+ 80)	L-V 16:00 a 21:00 h	2ª Quincena septiembre 2019	2ª Quincena diciembre 2019	
HOTR0608 SERVICIOS DE RESTAURANTE	2	Presencial	510 h (+ 80)	L-V 16:00 a 22:00 h	2ª Quincena julio 2019	2ª Quincena diciembre 2019	
HOTR0110 DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN EN COCINA	3	Presencial	1040 h (+ 80)	L-V 9:00 a 15:00 h	2ª Quincena julio 2019	2ª Quincena junio 2020	
HOTR0409 GESTIÓN DE PROCESOS DE SERVICIO EN RESTAURACIÓN	3	Presencial	540 h (+ 80)	L-V 9:30 a 14:30 h	2ª Quincena julio 2019	2ª Quincena diciembre 2019	
MF1111_2 LENGUA EXTRANJERA PROFESIONAL PARA SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALEMÁN)	2	Presencial	90 h	L-V 16:00 a 19:00 h	2ª Quincena julio 2019	2ª Quincena septiembre 2019	

- (1) Requisitos mínimos de acceso: Nivel de cualificación 1: no se exigen requisitos académicos. Sin embargo, a las personas que no acrediten ninguna formación se les realizará una prueba de nivel sobre acreditación de competencias lingüísticas y matemáticas que garantice que la persona podrá seguir con el debido aprovechamiento la formación que se le va a impartir. El resultado de la prueba será de Apto / No apto. Solo aquellos candidatos que resulten aptos pasarán a ser objeto de baremación. Nivel de cualificación 2: el alumnado deberá disponer de: 1) Graduado en Educación Secundaria Obligatoria 2) o bien estar en posesión de un certificado de profesionalidad del mismo nivel del módulo o módulos formativos y/o del certificado de profesionalidad al que desea acceder 3) o en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional 4) o cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio, o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas. Nivel de cualificación 3: el alumnado deberá disponer de 1) Título de Bachiller 2) o bien estar en posesión de un certificado de profesionalidad del mismo nivel del módulo o módulos formativos y/o del certificado de profesionalidad al que desea acceder c) o estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional 4) o cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior, o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.
- (2) Se añaden entre paréntesis las horas de duración del módulo de prácticas profesionales no laborales que marca el CP. Al total de horas del certificado hay que sumar las correspondientes a la formación complementaria básica.
- (3) Tanto el horario como la fecha de inicio son previstos, y están sujetos a modificaciones puntuales.

Las personas interesadas en participar deben cumplimentar la correspondiente **solicitud**, que pueden descargar en la web <http://extremaduratrabaja.juntaex.es/>, y presentarla por cualquiera de los siguientes medios: directamente en la Escuela (en horario de 9:00 a 14:00 h y de 16:00 a 20:00 h), en su centro de empleo más cercano o por correo electrónico a formacion.eshaex@extremaduratrabaja.net.

Deberá aportarse junto a la solicitud **CV actualizado y copia de documentación acreditativa** de la información consignada en la solicitud.

A todas las personas preseleccionadas se les realizará una entrevista personal.

Aquellas personas cuya localidad de residencia diste más de 60 kilómetros de la localidad de impartición del curso, y estén interesadas en el uso de la Residencia, deberán indicarlo en la solicitud.